



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 19 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis Económicos de Mercado de Capitales y Mercado de Capitales;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis Económicos de Mercado de Capitales y Mercado de Capitales correspondiente al turno de mayo del año 2016 y de los turnos siguientes hasta tanto se designe el docente que estará a cargos de dichas materias.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
ENC

13